

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20571** *MOHAMED EL BOAZZATI*

D.^a Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 810/07, Ejecución 71/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Tabiques Cerámicos Villarobledo, S.L., contra Mohamed El Boazzati, con NIF X1361526H, sobre, se ha dictado, con fecha 8.06.09, Auto por el que se declara al ejecutado Mohamed El Boazzati, en situación de insolvencia parcial por importe de 2.003,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de junio de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090047045-1